Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

619/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, dé cumplimiento con las resoluciones aprobadas por este Concejo Deliberante, a saber:

1) Resolución CD N.º 72/2024: colocación de un sistema de contención vehicular en las intersecciones de calles Kupanaka y 12 de Octubre;
2) Resolución CD N.º 73/2024: cumplimentar con la Ordenanza Municipal N.º 5861;
3) Resolución CD N.º 158/2024: acondicionar las pasarelas y poner en valor el Camino de los Presos;
4) Resolución CD N.º 103/2025: adquisición de los repuestos correspondientes para el correcto funcionamiento de la máquina trituradora de vidrio;
5) Resolución CD N.º 95/2025: informar a este Concejo Deliberante en relación con la Ordenanza Municipal N.º 5831 referida al Programa "Menos perros en la vía pública";
6) Resolución CD N.º 176/2025: en relación con castraciones de Animales Domésticos de Compañía;
7) Resolución CD N.º 180/2025: remisión del informe final actualizado del relevamiento de perros sueltos, no supervisados o errantes en la ciudad de Ushuaia, realizado en conjunto por el Comité de Manejo de Perros en el marco de la Ley Provincial N.º 1146;
8) Resolución CD N.º 181/2025: reparación y puesta en funcionamiento de la luminaria decorativa instalada en el sector de la Laguna del Diablo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 277 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Teninendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia